

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

### CREACIÓN DE ACCESOS DE USUARIOS EN LÍNEA

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Institución:</b>            | Ministerio de Agricultura y Ganadería   |
| <b>Categoría de servicios:</b> | Servicios Dirección General de Ganadería -DGG   |
| <b>Nombre:</b>                 | CREACIÓN DE ACCESOS DE USUARIOS EN LÍNEA  |
| <b>Dirección:</b>              | CUARENTENA SEDE SANTA TECLA: FINAL 1a. AV. NTE. 13 CALLE OTE Y AV. MANUEL GALLARDO, SANTA TECLA, LA LIBERTAD.   |
| <b>Horario:</b>                | VENTANILLA SEDE SANTA TECLA: DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A.M-15:30 PM.  |
| <b>Tiempo de respuesta:</b>    | 30 MINUTOS.   |
| <b>Área responsable:</b>       | DIVISIÓN DE CUARENTENA ANIMAL Y VEGETAL Y REGISTRO VETERINARIO.   |
| <b>Encargado del servicio:</b> | El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.   |
| <b>Descripción:</b>            | ES UN SERVICIO QUE PERMITE AL USUARIO, EMITIR DESDE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SANIDAD AGROPECUARIA (SISA), LAS AUTORIZACIONES FITO Y ZOOSANITARIAS DE IMPORTACIÓN, PARA EL INGRESO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL. LA AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO TAMBIEN PUEDE SER REALIZADA, EN TODOS LOS PUESTOS DE CONTROL CUARETENARIOS, PARA FACILITAR EL FLUJO DE IMPORTACIONES EN LAS FRONTERAS. |
| <b>Requisitos generales:</b>   | ESTAR REGISTRADO COMO IMPORTADOR EN EL MAG, Y PRESENTAR DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PARA USUARIO NATURAL O JURÍDICO.  |
| <b>Costo:</b>                  | NO TIENE COSTO  |
| <b>Observaciones:</b>          | correo:CUARENTENA SEDE SANTA TECLA:<br>teodoro.gonzalez@mag.gob.sv, elizabeth.flores@mag.gob.sv.<br><br>telefono:CUARENTENA SEDE SANTA TECLA 2210-1775, 2210-1776.  |